



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Charla Previred Trabajadores Independientes"/

DECRETO EXENTO N°

5878

VALLENAR,

07 NOV. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01547 de fecha 06 de Noviembre de 2014 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
3. Gmail de fecha 06 de Noviembre de 2014 Directora Departamento Salud Municipal.
4. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

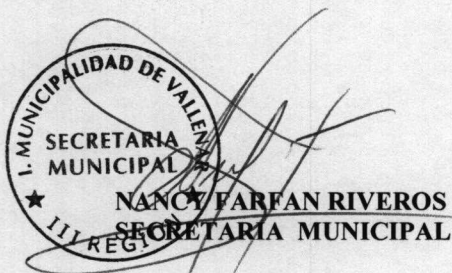
DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar – Copiapó-Vallenar a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapó a "Charla Previred Trabajadores Independientes", el día Miércoles 05 de Noviembre de 2014.

➤ Don Owen Rivera Novoa

2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/VJM/vmd